

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
M3TROPOLI S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Los Álamos calle Solar 40 Manzana A-1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía M3TROPOLI S.A., con la concurrencia de los siguiente accionistas de CARTIMEX por sus propios derechos, propietario del 99.5% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

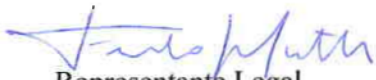
Preside la sesión el señor Jose Luna Jijón como Representante Legal de CARTIMEX S.A. y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el Mortola Bernhard Fernando Andre, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan del capital social de la compañía SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituir la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y el la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Aprobar los resultados de los estados financieros al cierre del periodo contable 2012.
- 2.- Aprobar las utilidades del ejercicio contable 2012.

Los accionistas decidieron por unanimidad no distribuir dividendos del ejercicio económico del 2012 si no mantenerlos en resultados acumulados.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta luego de lo cual procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y el Suscrito.



Representante Legal
Ing. Fernando Mortola
M3TROPOLI S.A..



Representante Legal
Ing Jose Luna Jijón.
CARTIMEX S.A.